

La Dirección de **IMPORTACIONES MADERAS ARAGONESAS, S.L.**, define los criterios por los que se rige su Sistema de Gestión de Cadena de Custodia basado, en la Norma internacional PEFC ST 2002:2020 "Cadena de Custodia de productos forestales. Requisitos" a través de esta Política de Calidad.

Esta Política de Calidad es la línea básica de actuación de **IMPORTACIONES MADERAS ARAGONESAS, S.L.**, delegando el Director su puesta en práctica en los responsables de cada uno de los entes de la organización.

La coordinación, documentación y difusión de esta Política de Calidad es llevada a cabo por el Departamento CdC.

La Política de Calidad de **IMPORTACIONES MADERAS ARAGONESAS, S.L.**, es:

- Cumplir con la legislación y reglamentación vigente, tanto de calidad y con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo a los que **IMPORTACIONES MADERAS ARAGONESAS, S.L.**, decida acogerse, aplicable a nuestros productos
- Adecuada formación para todos los trabajadores de la empresa, para la mejora de la realización de sus actividades, buscando continuamente la productividad de estos.
- Gestionar cada uno de los procesos como una unidad para la gestión de la empresa y alcanzar la satisfacción de los clientes.
- Comprometer a todo el personal de la empresa en los objetivos de la misma y en la mejora continua.
- Crear cauces de comunicación que permitan relaciones ágiles y fluidas con clientes y proveedores.
- Disponer de la infraestructura apropiada para la fabricación y entrega de los productos en condiciones fiables.
- Establecer como meta en todas sus actuaciones, tanto las de carácter interno como externo, la mejora continua.
- Definir, documentar y revisar anualmente, un sistema de Certificación de Cadena de Custodia como garantía de una Gestión Forestal Sostenible.

Asimismo, a través de esta Política, **IMPORTACIONES MADERAS ARAGONESAS, S.L.**, se compromete con el cumplimiento de los requisitos relativos a asuntos de salud, seguridad y trabajo basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, en particular, a garantizar:

- La libertad de asociación, elección de sus representantes y derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- La prohibición del uso del trabajo forzoso.
- La edad mínima legal para la contratación de los trabajadores.
- La igualdad de oportunidades de empleo y trato.
- Las condiciones adecuadas en el trabajo de forma que no se ponga en peligro la seguridad ó salud de los trabajadores.

El Director de **IMPORTACIONES MADERAS ARAGONESAS, S.L.**, asume el compromiso de que esta Política de Calidad será llevada a la práctica mediante las herramientas específicas en los documentos que desarrollan la Cadena de Custodia, asegurándose de su adecuación en el tiempo para lo que realizará la revisión de los mismos a efectos de adecuarlos en todo momento a las necesidades del mercado.



Fdo. David Giménez Alonso
Director
Zaragoza a 12.06.2025